

## **GRANSOLAR S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Mediante escritura pública celebrada el 18 de abril del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pedro Moncayo el 10 de mayo del mismo año, se constituyó la Compañía Gransolar S.A. cuyo objeto social es desarrollar, gerenciar y ejecutar proyectos de generación eléctrica con fuentes alternativas y renovables como la energía solar, fotovoltaica, entre otras; adicional, importar, distribuir, comercializar e instalar sistemas o equipos de generación eléctrica.

En diciembre del 2012, la Compañía presentó al Consejo Nacional de Electricidad - CONELEC, la solicitud para la construcción, instalación y operación de los proyectos solares fotovoltaicos "Salinas y Tren Salinas".

El 25 de enero del 2013, CONELEC otorgó a la Compañía el título habilitante en el cual establece las actividades permitidas a la Compañía que comprenden: diseño, financiamiento, construcción, instalación, operación y mantenimiento del proyecto solar fotovoltaico y la línea de transmisión asociada, que interconectará a la casa de máquinas con el punto de entrega de la energía producida al mercado eléctrico ecuatoriano. El plazo de duración del título habilitante de concesión es de veinte años, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Con fecha 19 de Julio del 2014, de acuerdo con la comunicación enviada por parte de CONELEC y una vez concluido el proyecto de construcción, la Compañía inició sus operaciones. Los proyectos solares fotovoltaicos "Salinas y Tren Salinas" comprenden una central de generación fotovoltaica con una potencia de generación aproximada de 3 megavatios (MW).

La Compañía y la producción de energía eléctrica concebida en el proyecto solar fotovoltaico se acogen a las Regulaciones No. CONELEC 002/11, CONELEC 003/11 y CONELEC 004/11 expedidas para la aplicación de las normas constitucionales respecto a la participación excepcional de la iniciativa privada en el servicio público de energía eléctrica y para el desarrollo de nuevos proyectos de generación, a través del aprovechamiento de recursos renovables no convencionales.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía no registra empleados excepto por el gerente general, en razón de que el servicio de mantenimiento y operación de la central fotovoltaica es prestado por su relacionada Enerpetrol S.A.

Los principales clientes de la Compañía son las empresas de distribución eléctrica del país que a su vez pertenecen al Gobierno Ecuatoriano, en un total de aproximadamente 19 empresas en el año 2018 (15 empresas en el año 2017).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

## 2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

### 2.1 *Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual*

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

#### **Impactos de la aplicación inicial de NIIF 9 Instrumentos financieros**

En el año en curso, la Compañía ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un periodo anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. Las disposiciones transitorias de la NIIF 9 permite a una entidad no reexpresar información comparativa.

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para:

- 1) La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- 2) Deterioro de los activos financieros, y
- 3) Contabilidad general de coberturas.

Un detalle de estos nuevos requerimientos, así como su impacto sobre los estados financieros son descritos más adelante.

La Compañía ha aplicado NIIF 9 en conformidad con las disposiciones de transición expuestas en NIIF 9.

#### *a) La clasificación y medición de los activos financieros*

La fecha de la aplicación inicial (es decir, la fecha en que la Compañía ha evaluado su activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de NIIF 9) es de 1 de enero de 2018. Se requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIIF 9, se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable considerando como base el modelo de negocio aplicado por la Compañía para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses "SPPI" por sus siglas en Inglés, sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;
- Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe principal

pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral "FVORI" por sus siglas en inglés;

- Todas las demás inversiones en instrumentos de deuda o patrimonio posteriormente, se miden a su valor razonable con cambios en resultados "FVR" por sus siglas en inglés.

A pesar de lo indicado anteriormente, la Compañía puede hacer la elección / designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- la Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral; y
- la Compañía puede designar irrevocablemente una inversión en un instrumento de deuda que cumple con los criterios para ser medida a costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

En el año en curso, la Compañía no ha designado ninguna inversión de deuda que cumpla los criterios de medición del costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR.

Los instrumentos de deuda que se miden posteriormente al coste amortizado o al FVORI están sujetos a deterioro, ver literal (b) a continuación.

La Administración de la Compañía revisó y evaluó los activos financieros existentes al 1 de enero del 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha, y se concluyó que la aplicación inicial de la NIIF 9 ha tenido los siguientes impactos sobre los activos financieros de la Compañía en cuanto a su clasificación y medición:

- Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y las cuentas por cobrar locales que fueron medidos a costo amortizado según la NIC 39, se mantienen valorados a su costo amortizado según NIIF 9, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio para recolectar flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo consisten exclusivamente de los pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente.

Ninguno de los cambios en la medición o clasificación de los activos financieros ha tenido un impacto en la posición de la Compañía, resultado del año y otro resultado integral.

#### *(b) Deterioro de activos financieros*

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la Compañía tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos

financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento de pérdida haya ocurrido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión para incobrables por las pérdidas de crédito esperadas en:

- (1) Inversiones de deuda medidas a su costo amortizado o al FVORI;
- (2) Arrendamientos por cobrar;
- (3) Cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos; y
- (4) Contratos de garantía financiera a la que se aplican los requerimientos de deterioro de la NIIF 9.

En particular, la NIIF 9 requiere que la Compañía mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida del instrumento, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero adquirido u originado con deterioro. Sin embargo, si el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (salvo para un activo financiero adquirido u originado con deterioro), la Compañía está obligado a medir la asignación de la pérdida de ese instrumento financiero a un importe igual a la pérdida esperada en 12 meses. La NIIF 9 también requiere un enfoque simplificado para la medición de pérdidas por un importe igual a la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activos de contratos y arrendamiento por cobrar en ciertas circunstancias.

Ninguno de los cambios relacionados con el deterioro de los activos financieros ha tenido un impacto en la posición de la Compañía, resultado del año y otro resultado integral.

#### *c) Clasificación y medición de pasivos financieros*

Un cambio significativo fue introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros relacionado con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como a FVR atribuible a cambios en el riesgo de crédito del emisor.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presente en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de esos efectos cree o incremente la asimetría contable en el resultado del año. Los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero que sea atribuible al riesgo de crédito de ese pasivo, no serán reclasificados posteriormente al resultado del año, sino que son transferidos directamente a resultados acumulados cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros medidos a FVR se presentaba en resultados del año.

La aplicación de NIIF 9 no ha tenido impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros de la Compañía.

d) *revelaciones en relación con la aplicación inicial de NIIF 9*

No existieron activos financieros o pasivos financieros que la Compañía hubiera designado previamente como a FVR bajo NIC 39 que fueran objeto de reclasificación o que la Compañía haya decidido reclasificar a partir de la aplicación de la NIIF 9. No hubo activos financieros o pasivos financieros que la Compañía ha optado por designar como a FVR en la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 9.

**Impacto de la aplicación de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes**

La Compañía ha aplicado la NIIF 15 de ingresos procedentes de contratos con los clientes (modificada en abril de 2016) que es de aplicación obligatoria durante el período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos. Una orientación más prescriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas.

La NIIF 15 utiliza los términos "activo de contrato" y "pasivo de contrato" para describir lo que más comúnmente se conoce como "Ingresos devengados" e "ingresos diferidos"; sin embargo, la Norma no prohíbe que una entidad utilice descripciones alternativas en el estado de situación financiera. La Compañía ha adoptado la terminología utilizada en la NIIF 15 para describir estos saldos.

Las políticas contables de la Compañía para sus ingresos se describen en detalle en la nota 3.11 a continuación. Además de proporcionar revelaciones más extensas para las transacciones de ingresos de la Compañía, la aplicación de la NIIF 15 no ha tenido un impacto significativo en la posición financiera y / o el desempeño financiero de la Compañía.

**2.2 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas** - A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado la siguiente Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) nueva y revisada que ha sido emitida, pero aún no es efectiva.

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
Modificaciones a la NIIF 9	Características de prepago con compensación negativa	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de esta norma nueva y revisada.

**Modificaciones a la NIIF 9: Características de prepago con compensación negativa**

- Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que con el propósito de evaluar si una característica de prepago cumple la condición SPPI, la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago cualquiera que sea la razón para el pago adelantado. En otras palabras, las características de prepago con compensación negativa no fallan automáticamente la evaluación de SPPI.

Existen disposiciones específicas de transición dependiendo de cuando las modificaciones se aplican en primer lugar, con respecto a la aplicación inicial de la NIIF 9.

La Administración de la Compañía no espera que la aplicación de esta modificación en el futuro tenga un impacto en los estados financieros de la Compañía.

### 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

**3.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

**3.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**3.3 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas de los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

**3.4 Efectivo y bancos** - Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en bancos locales.

### **3.5 Propiedades**

**3.5.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

**3.5.2 Medición posterior al reconocimiento** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**3.5.3 Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de las propiedades se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de las propiedades usada en el cálculo de la depreciación es de 20 años.

**3.5.4 Retiro o venta de muebles y equipos** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

**3.6 Propiedades de inversión** - Son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa baja. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del período en el cual se dio de baja la propiedad.

**3.7 Activos intangibles** - La Compañía aplica el modelo del activo intangible de acuerdo con la CINIIF 12 Acuerdos de concesión de servicios y SIC 29 Revelación - Acuerdos de concesión de servicios para la contabilización del Contrato de Concesión y las revelaciones correspondientes en los estados financieros.

El valor registrado por la concesión corresponde todos los costos y gastos incurridos en la construcción de la planta fotovoltaica.

La amortización del activo intangible se carga en el resultado del período y se reconoce en base al método de línea recta. La Compañía consideró el período de concesión remanente del contrato como la vida útil del activo intangible, hasta el 25 de enero del 2033.

La vida útil de un activo intangible que surge de derechos contractuales o legales no excederá el período de los derechos contractuales o legales, pero puede ser inferior, dependiendo del período durante el cual la entidad espera utilizar el activo.

- 3.8 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles** - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

- 3.9 Impuestos** - La Compañía se acogió a lo establecido en el Código de la Producción, el cual menciona la exoneración del pago del Impuesto a la renta y su anticipo por cinco años desde el inicio de sus operaciones efectivas. Consecuentemente, los ingresos de la Compañía durante los años 2018 y 2017 no estuvieron gravados con el impuesto a la renta.

La Compañía queda exonerada del pago de impuesto a la renta hasta el año 2018.

- 3.10 Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

- 3.11 Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos se miden en función de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a recibir en un contrato con un cliente y excluye los montos cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

- 3.11.1 Venta de energía eléctrica** - La Compañía vende energía eléctrica tanto a distribuidoras de energía como a clientes corporativos. Los ingresos por la energía que el cliente simultáneamente recibe y consume se reconocen a lo largo del tiempo en base al método de producto, es decir, basado en

las unidades "kilovatios" entregadas hasta la fecha. La administración considera que este método de estimación es una medida adecuada del avance hacia la satisfacción completa de esta obligación de desempeño según la NIIF 15.

**3.12 Costos y gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

**3.13 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**3.14 Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados (FVR) se reconocen de inmediato en el resultado del período.

**3.15 Activos financieros** - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares de activos financieros son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- Los activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

*(i) El costo amortizado y método de interés efectivo*

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

*Deterioro de activos financieros*

La Compañía reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas comerciales a cobrar. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

**3.15.1 Baja de un activo financiero** - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si La Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si La Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, La Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

**3.16 Pasivos financieros** - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**3.16.1 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**3.16.2 Baja de un pasivo financiero** - La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

#### **4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIONES INCIERTAS**

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que se describen en la nota 3, la Administración está obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucran estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

##### **4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la Compañía**

Los siguientes son los juicios críticos, que la Administración ha efectuado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un impacto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

##### **Juicios aplicados en la determinación del cumplimiento de las obligaciones de desempeño**

La Compañía ha considerado apropiado utilizar un método del producto para medir su progreso hacia la satisfacción de la obligación de desempeño. La Compañía determina el ingreso en función a la cantidad de Kilovatios hora - KWh entregados a sus clientes a través de las mediciones de la CENACE y los medidores instalados en la planta fotovoltaica.

Al emitir su juicio, la Administración consideró los criterios detallados para el reconocimiento de los ingresos establecidos en la NIIF 15 y, en particular, si la Compañía había transferido el control de los servicios al cliente. La Administración está satisfecha que el control se ha transferido y que el reconocimiento de los ingresos en el año en curso es apropiado.

**Juicio sobre la estimación de pérdida de crédito esperada** - Como se explica en la nota 2, la pérdida de crédito esperada para cuentas por cobrar comerciales y activos de contrato se mide como una provisión igual a la pérdida de crédito esperada a lo largo de la vida los activos. La Compañía toma en cuenta su

experiencia de pérdidas crediticias históricas, así como las condiciones económicas generales y una evaluación de la dirección pronosticada y la actual de las condiciones en la fecha de presentación, en base a lo cual determinó que no existe una pérdida de crédito a ser reconocida en los estados financieros.

## 5. EFECTIVO RESTRINGIDO

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Efectivo restringido	358,369	177,420
Equivalente de efectivo restringido	<u>601,912</u>	<u>705,760</u>
Total	<u>960,281</u>	<u>883,180</u>

***Efectivo restringido*** - Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a cuentas corrientes en bancos locales mantenidas en el Fideicomiso Gransolar Flujos, relacionadas con los gastos de operación y mantenimiento de la planta fotovoltaica los cuales serán transferidos a la cuenta de la Compañía en función al presupuesto aprobado. La transferencia de estos valores se realizó el 15 de enero del 2019 y 2018, respectivamente.

***Equivalente de efectivo restringido*** - De acuerdo al Contrato de Préstamo a Largo Plazo firmado en mayo 15 del 2014 con la CAF, el Fideicomiso Gransolar Flujos tiene que mantener una Cuenta de Reserva de Servicio de Deuda con el fin de garantizar un Servicio de la Deuda. Esta reserva no podrá ser inferior en ningún momento a 6 meses de servicio del financiamiento (capital e intereses).

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, constituyen certificados de depósito administrados a través del Fideicomiso Gransolar Flujos en el Banco de Guayaquil con una tasa de interés efectiva anual promedio del 2.50% y 3.25%; y con vencimientos hasta febrero del 2019 y enero del 2018, respectivamente.

## 6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Clientes locales	17,129	215,315
Provisión por servicios no facturados (1)	205,047	207,596
Otras cuentas por cobrar	<u>5,744</u>	<u>          </u>
Total	<u>227,920</u>	<u>422,911</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a la estimación de ingresos por los servicios prestados a las distribuidoras de energía eléctrica del mes de diciembre que no fueron facturados. En enero del año siguiente, se emitieron las facturas correspondientes por los valores provisionados.

El periodo de crédito medio en la venta de energía es de 30 días. En el caso de que los distribuidores no cancelen sus obligaciones al vencimiento, el CONELEC (organismo regulador estatal) tiene el derecho a exigir a los distribuidores el pago de los importes pendientes de acuerdo a disposiciones legales.

La Compañía castiga una cuenta por cobrar comercial cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera severa y no existe una posibilidad realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o cuando los créditos comerciales estén vencidos por cinco años, lo que ocurra antes. Ninguna de las cuentas por cobrar comerciales que se hayan dado de baja está sujeta a actividades de cumplimiento.

## 7. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2018, corresponden a certificados de depósito mantenidos en las siguientes instituciones:

<u>Banco</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor en libros</u>
Banco Internacional S.A.	4.50%	83 días	140,917
Banco de la Producción S.A. - Produbanco	3.50%	121 días	102,692
Mutualista Pichincha	5.10%	91 días	<u>82,237</u>
Total			<u>325,846</u>

Al 31 de diciembre del 2017, corresponde a una inversión a plazo fijo en el Banco Produbanco con una tasa de interés efectiva anual promedio de 3,64%; y un vencimiento de 120 días plazo.

Las inversiones son mantenidas por la Compañía dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recolectar los flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe principal pendiente. Por lo tanto, todos estos activos financieros se miden a su costo amortizado.

## 8. ACTIVO INTANGIBLE

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo	8,550,315	8,550,315
Amortización acumulada	<u>(2,116,536)</u>	<u>(1,639,969)</u>
Total	<u>6,433,779</u>	<u>6,910,346</u>

De acuerdo con el contrato de concesión firmado en enero del 2013, la Compañía tiene el derecho de usufructo de los beneficios que genere la planta fotovoltaica por un período de 20 años, esto es hasta el 25 de enero del 2033.

El activo intangible representa los costos y gastos incurridos en la construcción de la planta fotovoltaica, conforme al título habilitante de generación para la construcción y operación del proyecto solar fotovoltaico. La construcción comprende un área de 63,400 m<sup>2</sup> dividida en 2 proyectos solares fotovoltaicos, Salinas y Tren Salinas con una capacidad de 2 MW y 1 MW, respectivamente.

Los movimientos del activo intangible fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al comienzo del año	6,910,346	7,386,913
Amortización	<u>(476,567)</u>	<u>(476,567)</u>
Saldos al fin del año	<u>6,433,779</u>	<u>6,910,346</u>

## 9. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Corresponde a 177,954 m<sup>2</sup> de los 241,354 m<sup>2</sup> que componen el terreno ubicado en Urcuquí provincia de Imbabura, que no tendrán que ser entregados por la Compañía al término de la concesión.

Las propiedades de inversión de la Compañía se encuentran garantizando obligaciones a favor de la Corporación Andina de Fomento - CAF (Ver Nota 10).

La administración de la Compañía considera que el valor razonable de las propiedades de inversión se aproxima a su valor en libros.

## 10. PRÉSTAMOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>No garantizados - al costo amortizado:</i>		
Préstamos bancarios locales y total	<u>5,834</u>	<u>46,382</u>
<i>Garantizados - al costo amortizado:</i>		
Préstamos bancarios del exterior y total	<u>4,043,922</u>	<u>4,642,616</u>
Total	<u>4,049,756</u>	<u>4,688,998</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	740,303	654,876
No corriente	<u>3,309,453</u>	<u>4,034,122</u>
Total	<u>4,049,756</u>	<u>4,688,998</u>

Corporación Andina de Fomento - CAF en base al contrato firmado el 15 de mayo del 2014 por un valor original de US\$6.5 millones con el objeto de destinario para el diseño, construcción, instalación, operación y mantenimiento del proyecto solar fotovoltaico. El crédito está formado por dos series de US\$ 3.2 millones cada uno, tienen un plazo de 12 años con vencimientos semestrales a partir del año 2015, y devenga una tasa de interés anual nominal equivalente a la tasa libor a un año más 6.12% y 7 %, respectivamente.

El préstamo bancario está garantizado por el Fideicomiso Gransolar Garantía de Acciones, que mantiene a título de fideicomiso los activos y acciones representativas de capital de la Compañía; y el Fideicomiso Gransolar Flujos (ver Nota 5)

En virtud de este acuerdo, la Compañía se comprometió a:

- No vender, arrendar, transmitir ni disponer en cualquier otra forma, de cualquiera de sus ingresos o activos presentes o futuros, y el compromiso de mantener un Índice de Cobertura de Servicio de Deuda - ICSD igual o mayor a 1.1. Al 31 de diciembre del 2018 este ratio es igual 1.81 (1.81 al 31 de diciembre del 2017).
- Suscribe el fideicomiso mercantil de Acciones en el cual se aporta a título de fideicomiso las acciones representativas del capital accionario de Gransolar.
- Suscribe el fideicomiso mercantil de administración de flujos que se cede los derechos de crédito sobre todos los ingresos presentes y futuros obtenidos por Gransolar, de acuerdo con las leyes de Ecuador. Este fideicomiso contará con la "Cuenta de Reserva de Servicio de Deuda", cuyo saldo no podrá ser inferior en ningún momento a 6 meses de servicio del Financiamiento (capital e intereses).

#### **10.1 Reconciliación de pasivos provenientes de actividades de financiamiento:**

	Enero 1, 2018	Flujos de efectivo	Cambios que no son efectivo Provisión interés y otros	Diciembre 31, 2018
<u>Préstamos Bancarios:</u>				
Instituciones locales	46,382	(124,615)	84,067	5,834
Corporación Andina de Fomento - CAF	<u>4,642,616</u>	<u>(559,000)</u>	<u>(39,694)</u>	4,043,922
Total	<u>4,688,998</u>	<u>(683,615)</u>	<u>44,373</u>	<u>4,049,756</u>

#### **11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Proveedores locales	11,583	19,671
Dividendos por pagar		85,410
Proveedores del exterior		7,533
Provisiones (1)	444,385	333,755
Otras cuentas por pagar	<u>34</u>	<u>1,188</u>
Total	<u>456,002</u>	<u>447,557</u>

- (1) Con fecha 19 de febrero del 2016, el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable mediante Oficio No. MEER-CGJ-2016-0026-OF, notificó a la Compañía que de acuerdo a lo estipulado en el inciso quinto del artículo 56 de la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica publicada en el tercer Suplemento del Registro Oficial No. 418 de fecha 16 de enero de 2015, la Compañía debe asignar de la participación a trabajadores, el 12% para los proyectos de desarrollo territorial. Dicho importe será cancelado una vez que el Ministerio expida el reglamento correspondiente. La Compañía reconoció la provisión por estos beneficios desde la entrada en vigencia de la mencionada Ley, hasta el 31 de diciembre del 2018 y 2017, los importes reconocidos en los resultados del año respecto a dicho beneficio ascienden a US\$125,745 y US\$119,232, respectivamente.

## 12. IMPUESTOS

### 12.1 Activos y pasivos del año corriente

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Activos por impuesto corriente:</i>		
Crédito tributario por Impuesto a la Salida de Divisas - ISD		46,461
Retención en la fuente de impuesto renta	<u>167</u>	<u>144</u>
Total	<u>167</u>	<u>46,605</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar	265	826
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	<u>1,104</u>	<u>1,097</u>
Total	<u>1,369</u>	<u>1,923</u>

### 12.2 Aspectos tributarios:

#### **Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal**

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Reformas a varios cuerpos legales

#### Impuesto a la renta

##### Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia.

##### Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

##### Impuesto al Valor Agregado

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago

- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Impuesto a la Salida de Divisas
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

### 13. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante los años 2018 y 2017, no superaron el importe acumulado mencionado.

### 14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**14.1 Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación que actualmente pone en uso la Administración de la Compañía, si es el caso.

**14.1.1 Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La recuperación de la cartera se realiza a través del CONELEC, organismo estatal encargado de regular esta actividad.

En el caso de que los distribuidores no cancelen sus obligaciones al vencimiento, el CONELEC (organismo regulador estatal) tiene el derecho a exigir a los distribuidores el pago de los importes pendientes de acuerdo a disposiciones legales.

**14.1.2 Riesgo de liquidez** - La Gerencia General es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Gerencia General ha

establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo políticas de pago a proveedores y midiendo la evolución de su cartera.

**14.1.3 Riesgo de capital** - La Compañía gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

**14.2 Categorías de instrumentos financieros** - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Activos financieros - medidos al costo amortizado:</i>		
Efectivo y bancos	147,974	206,475
Efectivo y equivalentes de efectivo restringido (Nota 5)	960,281	883,180
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	227,920	422,911
Inversiones financieras (Nota 7)	<u>325,846</u>	<u>101,186</u>
Total	<u>1,662,021</u>	<u>1,613,752</u>
<i>Pasivos financieros - medidos al costo amortizado:</i>		
Préstamos (Nota 10)	4,049,756	4,688,998
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 11)	<u>447,165</u>	<u>447,557</u>
Total	<u>4,496,921</u>	<u>5,136,555</u>

La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

## 15. PATRIMONIO

**15.1 Capital social** - Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el capital social autorizado y emitido consiste en 3,159,000 acciones de US\$1.00 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

**15.2 Reserva Legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**15.3 Dividendos** - Los importes reconocidos como distribuciones a los accionistas en el año fueron como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Dividendo final por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 US\$0.19 (2016: US\$0.20), por acción	608,085	641,637

## 16. COSTOS DE GENERACIÓN Y GASTOS ADMINISTRATIVOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costos de generación	875,594	742,871
Gastos administrativos	<u>362,311)</u>	<u>430,039</u>
Total	<u>1,237,905</u>	<u>1,172,910</u>

Un resumen de los costos y gastos por su naturaleza reportados en los estados financieros es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Honorarios por servicios de asesoría técnica y mantenimiento de la planta fotovoltaica	385,170	377,841
Aporte para proyectos de desarrollo territorial (Ver Nota 11)	134,582	119,232
Depreciaciones y amortizaciones	481,378	481,378
Impuestos	84,127	107,446
Gastos legales	8,866	6,302
Gastos de gestión	22,671	12,090
Guardianía y vigilancia	32,874	32,874
Otros	<u>88,237</u>	<u>35,747</u>
Total	<u>1,237,905</u>	<u>1,172,910</u>

## 17. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

**17.1 Transacciones Comerciales** - Durante el año 2018 y 2017, la Compañía recibió de su Compañía relacionada Enerpetrol S.A., el servicio de mantenimiento de la planta fotovoltaica por US\$385 mil y US\$377 mil respectivamente.

**17.2 Compensación del personal clave de la gerencia** - Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia ascendió a USD\$85,413 USD\$84,155 respectivamente.

## 18. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre del 2018, un detalle de los principales compromisos que mantiene la Compañía es como sigue:

- **Contrato de Operación y Mantenimiento de las Plantas Salinas y Tren Salinas** - El contrato fue firmado con la compañía Energía y Petróleos Enerpetrol S.A. el 15 de julio del 2014 con una duración de 5 años. El plazo se renovará automáticamente por períodos bianuales. El objeto del contrato es mantener la operación de las plantas en condiciones óptimas en todo sentido, por un valor mensual de US\$13,358 mensuales.
- **Fideicomiso Gransolar Flujos** - El 30 de septiembre de 2014, se constituye el Fideicomiso Gransolar Flujos, donde el constituyente es Gransolar S.A. y el beneficiario es Corporación Andina de Fomento - CAF. El objeto del Fideicomiso es ceder los derechos de crédito sobre todos los ingresos presentes y futuros obtenidos por Gransolar de acuerdo con las leyes de Ecuador. Estos flujos serán administrados por la Fiduciaria bajo una prelación de pago.

#### **19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (febrero 25 del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

#### **20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido aprobados por la Gerencia de Gransolar S.A. en febrero 25 del 2019 y serán presentados a la junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de Gransolar S.A., los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

---